

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**4451** *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de Electrificación Masías de Tronchón en los TT.MM. de Cantavieja y Tronchón (Teruel), su estudio de evaluación de impacto ambiental, y la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por el paso de la línea eléctrica, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., del expediente TE-AT0179/06.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, visto el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y el artículo 30.1 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y a los efectos previstos en la Ley 54/97 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa, su estudio de impacto ambiental y la declaración de utilidad pública del proyecto "Electrificación Masías de Tronchón en los TT.MM. de Cantavieja (Teruel), Tronchón (Teruel) (Expediente TE-AT0179/06) cuyos datos más relevantes se detallan a continuación:

a) Características de la instalación.

1. Solicitante:

Solicitado por: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.

Dirección: RONDA DE AMBELES, 34, 44001 Teruel.

2. Datos de la instalación:

Ubicación: CANTAVIEJA, TRONCHÓN (TERUEL).

CARACTERÍSTICAS COMUNES A LAS LÍNEAS

Tensión nominal: 20 kV.

Potencia de transporte: 2.000 kVA.

Conductor: LA-56 (excepto Derivación a CTI n.º 6 LA-110).

Apoyos: Metálicos de celosía y de hormigón.

LAMT ELECTRIFICACIÓN DE MASÍAS DE TRONCHÓN

Longitud Línea Aérea: 5.343 m.

Origen: Apoyo nº 9, existente, de LAMT Deriv. a C.T.I, nº 15 "Cantavieja -Mas de la Torre Altajar".

Final: Apoyo nº 22, existente, de LAMT Deriv. a CTI nº 11 "Palomitas".

LAMT DERIV. A CTI Nº 1 "MAS BLANCO"

Longitud Línea Aérea: 153 m.

Origen: Apoyo nº 16, en proyecto, de LAMT "Electrificación Masías Tronchón", en proyecto

Final: Apoyo nº 2-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 9 "MAS DEL PICHÓ"

Longitud Línea Aérea: 61 m.

Origen: Apoyo nº 30, en proyecto, de LAMT "Electrificación Masías Tronchón", en proyecto.

Final: Apoyo nº 1-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 10 "MASÍA DEL PEINAU"

Longitud Línea Aérea: 797 m.

Origen: Apoyo nº 35, en proyecto, de LAMT "Electrificación Masías Tonchón" en proyecto.

Final: Apoyo nº 7-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 7 "MASÍA JULIANO"

Longitud Línea Aérea: 3.924 m.

Origen: Apoyo nº 20, en proyecto, de LAMT "Electrificación Masías Tonchón" en proyecto.

Final: Apoyo nº 33-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 2 "MASÍA SANTA BÁRBARA"

Longitud Línea Aérea: 40 m.

Origen: Apoyo nº 3, en proyecto, de LAMT a CTI nº 7 "Masía Juliano", en proyecto.

Final: Apoyo nº 1 - CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 3 "MAS DE ADRÍAN"

Longitud Línea Aérea: 330 m.

Origen: Apoyo nº 6, en proyecto, de LAMT a CTI nº 7 "Masía Juliano", en proyecto.

Final: Apoyo nº 4-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº4 "MASÍA CABEZO"

Longitud Línea Aérea: 133 m.

Origen: Apoyo nº 18, en proyecto, de LAMT a CTI nº 7 "Masía Juliano", en proyecto.

Final: Apoyo nº 2 -CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 5 "MASÍA DEL MORAL"

Longitud Línea Aérea: 123 m.

Origen: Apoyo nº 23, en proyecto, de LAMT a CTI nº 7 "Masía Juliano", en proyecto.

Final: Apoyo Nº 2-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 6 "MASÍA DE HILARIO"

Longitud Línea Aérea: 998 m.

Origen: Apoyo nº 25, en proyecto, de LAMT a CTI nº 7 "Masía Juliano", en proyecto.

Final: Apoyo nº 8-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 17 "MASÍA MARAÑANES"

Longitud Línea Aérea: 4.588 m.

Origen: Apoyo nº 38, en proyecto, de LAMT "electrificación de Masías Tronchón", en proyecto.

Final: Apoyo nº 39 - CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 11 "MASÍA DE LA TORRETUNDA"

Longitud Línea Aérea: 894 m.

Origen: Apoyo nº 8, en proyecto, de LAMT a CTI Nº 17 "Masías de Marañanes", en proyecto.

Final: Apoyo nº 8 - CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 16 "MASÍA DE LA TORRE PIQUER"

Longitud Línea Aérea: 1.375 m.

Origen: Apoyo nº 27 en proyecto, de LAMT a CTI Nº 17 "Masía Marañanes", en proyecto.

Final: apoyo nº 13-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 15 "MASÍA DEL CERRITO"

Longitud Línea Aérea: 100 m.

Origen: Apoyo nº 5, en proyecto, de LAMT a CTI nº 16 "Masía de la Torre Piquer", en proyecto.

Final: Apoyo nº 1-CTI, en proyecto

LAMT DERIV. A CTI Nº 14 "MASÍA DE MARQUILLO"

Longitud Línea Aérea: 2.455 m.

Origen: Apoyo nº 12, en proyecto, de LAMT a CTI nº 17 "Masía de Marañanes", en proyecto.

Final: Apoyo nº 23-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV A CTI Nº 13 "MAS DE ROYO"

Longitud Línea Aérea: 1.078 m.

Origen: Apoyo nº 10, en proyecto, de LAMT a CTI nº 14 "Masía de Marquillo", en proyecto.

Final: Apoyo nº 11-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 12 "MASÍA LA PURÍSIMA"

Longitud Línea Aérea: 55 m.

Origen: Apoyo nº 4, en proyecto, de LAMT a CTI nº 13 "Mas del Royo", en proyecto.

Final: Apoyo nº 1-CTI, en proyecto.

LAMT DERIV. A CTI Nº 8 "MASÍA DOMENECH"

Longitud Línea Aérea: 1.437 m.

Origen: Apoyo nº 12, en proyecto, de LAMT a CTI nº 21 "Masía Martín", existente.

Final: Apoyo nº 14-CTI, en proyecto.

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

CTI Nº 1 "MAS BLANCO".

CTI Nº 2 "MASÍA SANTA BÁRBARA".

CTI Nº 3 "MASÍA ADRIAN".

CTI Nº 4 "MASÍA DEL CABEZO".

CTI Nº 5 "MASÍA DEL MORAL".

CTI Nº 6 "MASÍA DE HILARIO".

CTI Nº 7 "MASÍA JULIANO".

CTI Nº8 "MASÍA DOMECECH".

CTI Nº 9 "MASÍA DE PICHO".

CTI Nº 10 "MASÍA DEL PEINAU".

CTI Nº 11 "MASÍA DE TORRETUNDA".

CTI Nº 12 "MASÍA LA PURÍSIMA".

CTI Nº 13 "MAS DEL ROYO".

CTI Nº 14 "MASIA DE MARQUILLO".

CTI Nº 15 "MASÍA DEL CERRITO".

CTI Nº 16 "MASÍA DE LA TORRE PIQUER".

CTI Nº 17 "MASÍA DE MARAÑANES".

Relación de transformación: 20.000 V  $\pm$  2,5  $\pm$  5 % / 400 V.

Potencia Intemperie: Admisible: 160 kVA. Instalada: 50 kVA.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a Masías de Tronchón y Cantavieja.

Presupuesto: 951.512,17 €.

Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto, corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para otorgar la autorización administrativa y de proyecto es el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel.

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:

- Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel.
- Ayuntamiento de Cantavieja.
- Ayuntamiento de Tronchón.

Siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial.

d) La declaración de impacto ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

La resolución de la solicitud de autorización administrativa y de proyecto es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

e) El proyecto y el estudio de impacto ambiental se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

- Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.
- Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, Avda Bartolomé Esteban, 58.
- Subdirección del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, Calle San Francisco, 1, Teruel.
- Ayuntamiento de Cantavieja.
- Ayuntamiento de Tronchón.

f) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:

- Consulta a las administraciones públicas siguientes:
  - Confederación Hidrográfica del Ebro.

- Ayuntamiento de Cantavieja.
- Ayuntamiento de Tronchón.
- Comarca del Maestrazgo.
- Dirección General de Patrimonio Cultural.

- Anuncio en prensa del periodo de información pública y participación pública y presentación de alegaciones.

g) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 54 de la Ley 54/97 y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

A) El vuelo sobre el predio sirviente.

B) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.

C) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

D) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

Este Anuncio se publicará en "Boletín Oficial de Aragón", "Boletín Oficial del Estado" y se expondrá en el tablón de Anuncios del Ayuntamientos de Cantavieja y Tronchón.

ANEXO. Relación individualizada de bienes y derechos afectados por la Electrificación de Masías en Tronchón. TE-AT-0179/06:

D. FIDELA SOLAR SANZ, SANTIAGO SOLER SANZ, CUSTODIA SOLER SANZ, ESTRELA ROSA GRAU SOLER y ALBERTO GRAU SOLER.

Finca afectada: Polígono 23, Parcela 4. Término Municipal de Tronchón. Cultivo: Pastos.

Vuelo 74 m.l.- Servidumbre de paso: 1110 m<sup>2</sup>.

Teruel, 14 de enero de 2009.- El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.

ID: A090008581-1